

#### ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las trece horas, en la oficina de SEVEN SEAS COMEX TRADE&CONSULTING CIA. LTDA., ubicada en la calle Gonzalo Serrano s/n y Av. 06 de Diciembre, cantón Quito, provincia de Pichincha, se da inicio a la **Junta General Universal de Socios de "SEVEN SEAS COMEX TRADE&CONSULTING CIA. LTDA."**, con la presencia de los siguientes socios: Sr. Ortiz Cañar Luis Omar, Sr. Ortiz Basantes Omar David; quienes representan el cien por ciento del capital social de "SEVEN SEAS COMEX TRADE&CONSULTING CIA. LTDA.".- Al efecto, se hace constar lo siguiente:

**Uno. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL:** Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la compañía "SEVEN SEAS COMEX TRADE&CONSULTING CIA. LTDA.", conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías.-

**Dos. ORDEN DEL DÍA:** Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos: **(a)** Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2019; **(b)** Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2019.

**Tres. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** Preside la Junta General Universal de Socios el Sr. Sr. Ortiz Basantes Omar David, en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretario de la presente Junta General Universal de Socios el Sr. Ortiz Cañar Luis Omar, en su calidad de Gerente General de la compañía.-

**Cuatro.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:** El Sr. Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto consensado, el Sr. Ortiz Cañar Luis Omar, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, fechado el 21 de marzo de 2020. El señor Ortiz Omar mociona que, una vez conocido por todos los socios el informe de Gerente General y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. El presidente requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el informe del señor Gerente General de la compañía, Sr. Ortiz Cañar Luis Omar, fechado el 21 de marzo de 2020, correspondiente al ejercicio económico 2019"**.-

**Cinco.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:** El Sr. Presidente de la Junta solicita que se trate el segundo punto consensado, requiriendo que por Secretaría se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2019, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. La señora Cumandá Ortiz Ortiz mociona que, una vez conocido por todos los socios el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico 2019. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el balance general del ejercicio económico 2019"**.-

**Seis.- APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN:** Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, reinstalada la sesión por parte del señor Presidente de la Junta, éste solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que los socios se pronuncien. El señor Secretario de la junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. El Presidente solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el total contenido de la presente acta"**. Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las quince horas con veinte minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios de la compañía, en dos ejemplares.

SEVEN SEAS COMEX  
TRADE&CONSULTING CIA. LTDA.

Gonzalo Serrano y 6 de Diciembre  
Quito - Ecuador

---



SR. ORTIZ CAÑAR LUIS OMAR



SR. ORTIZ BASANTES OMAR DAVID